



Junta de Distrito Municipal de La Canela

Fundado el 27 de Julio de 1997

Tel. 809/336-0007 * RNC 4-02-06382-7

Carretera Cibao Noroeste, Avenida Antonio Guzmán Fernández #78
La Canela, Santiago, República Dominicana



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA No. 01-2023

Referencia: JDMLC-CCC-CP-2023-0001.

ACTA MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS, EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y SE DESIGNA EL PERITO EVALUADOR CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCION DE OBRAS EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE LA CANELA (PRESUPUESTOS PARTICIPATIVO Y ADMINISTRATIVO 2023), EN LOTE: OBRA NO.I: Construcción de Aceras, Badén y Contenes, Canaletas y Rellenos, Calle Cachón Barrio Nuevo, La Canela -PPM- OBRA NO.II: Construcción del Peatón Play Eladio Suarez, Batey 1, La Canela (Asfaltado, Contenes y Badén)-PPM - OBRA NO.III: Construcción de Aceras y Contenes, Frente y Dentro del Cementerio, Los Almácigos, (JDMLC-DOP-CP-2023-0001)

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificación.

VISTO: El Decreto No. 543-12 de fecha 06 de septiembre del 2012 contentivo del Reglamento de aplicación de la referida Ley

VISTO: El Pliego de Condiciones específicas para la , CONSTRUCCION DE OBRAS EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE LA CANELA (PRESUPUESTOS PARTICIPATIVO Y ADMINISTRATIVO 2023) EN LOTE: OBRA NO.I: Construcción de Aceras, Badén y Contenes, Canaletas y Rellenos, Calle Cachón Barrio Nuevo, La Canela -PPM- OBRA NO.II: Construcción del Peatón Play Eladio Suarez, Batey 1, La Canela (Asfaltado, Contenes y Badén)-PPM - OBRA NO.III: Construcción de Aceras y Contenes, Frente y Dentro del Cementerio, Los Almácigos, de la Dirección de Compras de la Junta de Distrito Municipal de La Canela.

VISTA: La Certificación de existencia de fondos emitida por la Dirección Administrativa y Financiera de la Junta de Distrito Municipal de La Canela.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el párrafo I del Artículo 36 del Decreto No 543-12 es responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones la aprobación de los Pliegos de Condiciones Específicas y el Procedimiento de selección.

CONSIDERANDO: Que luego de examinar todas las legalidades de la documentación recibida y de conformidad con lo indicado en las leyes y reglamentos de aplicación antes descritos para la CONSTRUCCION DE OBRAS EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE LA CANELA (PRESUPUESTOS PARTICIPATIVO Y ADMINISTRATIVO 2023) EN LOTE: OBRA NO.I: Construcción de Aceras, Badén y Contenes, Canaletas y Rellenos, Calle Cachón Barrio Nuevo, La Canela -PPM- OBRA NO.II: Construcción del Peatón Play Eladio Suarez, Batey 1, La Canela

(Asfaltado, Contenes y Badén)-PPM - OBRA NO.III: Construcción de Aceras y Contenes, Frente y Dentro del Cementerio, Los Almácigos, se ha decidido convocar a oferentes a formular sus propuestas dentro del marco de una Comparación de Precios.

CONSIDERANDO: Que tal como se expresa es otra de las facultades propias del Comité la designación de los peritos que evaluarán las propuestas de los oferentes participantes para la **CONSTRUCCION DE OBRAS EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE LA CANELA (PRESUPUESTOS PARTICIPATIVO Y ADMINISTRATIVO 2023)**, EN LOTE: OBRA NO.I: Construcción de Aceras, Badén y Contenes, Canaletas y Rellenos, Calle Cachón Barrio Nuevo, La Canela -PPM- OBRA NO.II: Construcción del Peatón Play Eladio Suarez, Batey 1, La Canela (Asfaltado, Contenes y Badén)-PPM - OBRA NO.III: Construcción de Aceras y Contenes, Frente y Dentro del Cementerio, Los Almácigos y que dichos peritos deben reunir las condiciones de experiencia y formación académica a los fines de evaluar adecuadamente las ofertas de los participantes.

Por tales motivos y vistos la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación, el Decreto 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012, el Pliego de condiciones Especificas antes indicado; la Certificación de Existencia de fondos emitida por la Gerencia Financiera, este Comité de Compras y Contrataciones.

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR, como al efecto aprueba, el Pliego de Condiciones Especificas para la **CONSTRUCCION DE OBRAS EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE LA CANELA (PRESUPUESTOS PARTICIPATIVO Y ADMINISTRATIVO 2023)**, EN LOTE: OBRA NO.I: Construcción de Aceras, Badén y Contenes, Canaletas y Rellenos, Calle Cachón Barrio Nuevo, La Canela -PPM- OBRA NO.II: Construcción del Peatón Play Eladio Suarez, Batey 1, La Canela (Asfaltado, Contenes y Badén)-PPM - OBRA NO.III: Construcción de Aceras y Contenes, Frente y Dentro del Cementerio, Los Almácigos (JDMLC-CCC-CP-2023-0001)

SEGUNDO: APROBAR, como al efecto aprueba el procedimiento de selección por Comparación de Precios para la **CONSTRUCCION DE OBRAS EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE LA CANELA (PRESUPUESTOS PARTICIPATIVO Y ADMINISTRATIVO 2023)** EN LOTE: OBRA NO.I: Construcción de Aceras, Badén y Contenes, Canaletas y Rellenos, Calle Cachón Barrio Nuevo, La Canela -PPM- OBRA NO.II: Construcción del Peatón Play Eladio Suarez, Batey 1, La Canela (Asfaltado, Contenes y Badén)-PPM - OBRA NO.III: Construcción de Aceras y Contenes, Frente y Dentro del Cementerio, Los Almácigos (JDMLC-CCC-CP-2023-0001)

TERCERO: DESIGNAR, como al efecto designa al **Sr Agustin Almonte**, para que además de sus funciones sea el perito para la evaluación de las propuestas.

CUARTO: ORDENAR, como al efecto ordena al Departamento de Compras de esta Junta de Distrito Municipal que inicie el procedimiento de convocatoria para la presentación de ofertas.

Dada en el Distrito Municipal de La Canela, Provincia y Municipio de Santiago a los 19 días del mes de enero del año Dos Mil veinte y dos (2023).

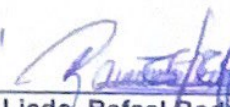


Francisco Eddy Chavez Peralta
Director Municipal

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



Robinson de Jesus Valerio
Gerente Administrativo y Financiero



Licdo. Rafael Rodriguez
Consultor Jurídico



Agustin Almonte
Enc. Departamento de Planificación



Felix Anibal Suarez
Lider Acceso a la Información

